

POLÍTICA CERO PAPEL ILUSIÓN O REALIDAD EN LAS ENTIDADES  
TERRITORIALES

NIDIA MAITE SIERRA MALAVER  
CODIGO: 20500110

ASESOR DE INVESTIGACION:  
JUDITH ALEXANDRA ACOSTA SAHAMUEL

UNIVERSIDAD NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DIVISION DE POSGRADOS  
ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
JULIO 2019

## RESUMEN

En el desarrollo del presente documento se realiza un trabajo analítico argumentativo ya que se tomará información de la política pública cero papel su importancia en las entidades territoriales del país y el análisis que se presenta sobre su implementación, o por el contrario es una ilusión que no podrá llevarse a la realidad mientras los gobiernos territoriales no se tomen medidas de fomento, seguimiento y control frente al consumo ineficiente de papel y poco fomento de cultura sobre su uso en la administración pública, sumados las anteriores a la no contribución del principio de austeridad y el aumento de gastos de funcionamiento en los presupuestos de las entidades, la falta de estímulo y no aprovechamiento de las herramientas tecnológicas con lo que se cuenta en la actualidad la administración pública que buscan contribuir a la gestión de tiempos y eficiencia administrativa por ello surge el interrogante: ¿LA POLÍTICA CERO PAPELES ILUSIÓN O REALIDAD EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES?

### PALABRAS CLAVES:

- ✓ Política
- ✓ Austeridad
- ✓ Papel
- ✓ Herramienta
- ✓ Realidad
- ✓ Ilusion

## **Política Cero Papel Ilusión O Realidad En Las Entidades Territoriales**

la política de cero papel, fue una iniciativa en Junio de 2011, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las entidades Públicas del país, es una herramienta que tiene el funcionario Público para contribuir con el principio de austeridad del gasto permitiendo que disminuya los costos de funcionamiento en el presupuesto, esta política brinda significativas formas del uso del papel en entidades públicas, además manifiesta que con la aplicación de esta se crearía productividad y eficiencia manejando las herramientas tecnológicas de la actualidad. Se entiende que la función propia de la administración pública se basa en documentos físicos, pero con la argumentación de esta política este concepto cambia porque dicha implementación remplazara el modelo tradicional de la administración pública del país.

Este documento tiene como fin demostrar que en los entes territoriales la implementación de la política de cero papel no se realiza, no hay seguimiento y no existe una adecuada cultura; este tema desfavorece la eficiencia administrativa en cuanto a gestión en tiempos, las entidades siguen manejando un modelo burocrático basado en tramitología y su poca eficacia. Con la exposición que se realiza en este escrito las entidades podrán reflexionar sobre la importancia de esta política a nivel territorial, gran parte de la estrategia de esta política es el manejo de archivos a través de herramientas tecnológicas como lo es el correo institucional, la intranet, firma electrónica, portal del funcionario, y software entre otros; pero parte trascendental de estos procesos es la capacitación a los servidores públicos frente a las nuevas herramientas con las que las entidades territoriales debe apostar a estar a la evolución de los procesos administrativos.

El objetivo de este ensayo es que el lector tenga una reflexión sobre la importancia de esta política y los instrumentos que se derivan de esta. Se debe hacer efectiva en el desarrollo de las funciones igualmente este escrito contiene varias formas para reducir el gasto de papel por medio de la aceptación de buenas prácticas, el uso adecuado de las herramientas tecnológicas que es el patrón de administración electrónica que proyecta disminuir el consumo de papel. Las entidades territoriales deben constituir en su gestión esta política para así poder aprovechar al máximo todas

las herramientas electrónicas y brindar una eficiencia administrativa. Finalmente se presenta una reflexión sobre la cultura frente a la preservación de los recursos naturales del país.

La política pública cero papel tiene realmente importancia en las entidades territoriales del país o por el contrario es una fantasía que no podrá llevarse a la realidad mientras no se tomen medidas frente al consumo ineficiente de papel y poco fomento de cultura sobre el buen uso del papel en las entidades públicas, sumados las anteriores a la no contribución del principio de austeridad y el aumento de gastos de funcionamiento en los presupuestos de las entidades y la falta de estímulo y aprovechamiento de los canales tecnológicos con lo que se cuenta en la actualidad la administración pública y que contribuyen a la gestión de tiempos y eficiencia administrativa por ello ¿es realmente la política pública de cero papel una realidad o por el contrario una ilusión dentro de las entidades territoriales?

Es de resaltar la existencia del papel en la sociedad, este surgió en el antiguo Egipto cuando se escribía en papiro desde antes del año 3000 A.C. y se analiza como un objeto que a hoy el siglo XXI sigue siendo una herramienta de comunicación y de trabajo que no es obsoleta a pesar de la tecnología. La política de cero papel iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se creó en Junio de 2011 donde se presentó una guía de buenas prácticas del papel y estrategias para llegar a cero papel en las entidades públicas y ver qué tan viable fue esta política en las entidades territoriales teniendo en cuenta la tramitología que se hacen en la mayoría de las oficinas de una entidad territorial es desventajas del adecuado uso del papel y no cumple con el principio de austeridad del gasto como lo indica el artículo 2.8.4.5.3 del decreto 1068 de 2015:

*“La papelería de cada uno de los órganos públicos deberá ser uniforme en su calidad, preservando claros principios de austeridad en el gasto.” (Sector Hacienda y Crédito Público., 2015)*

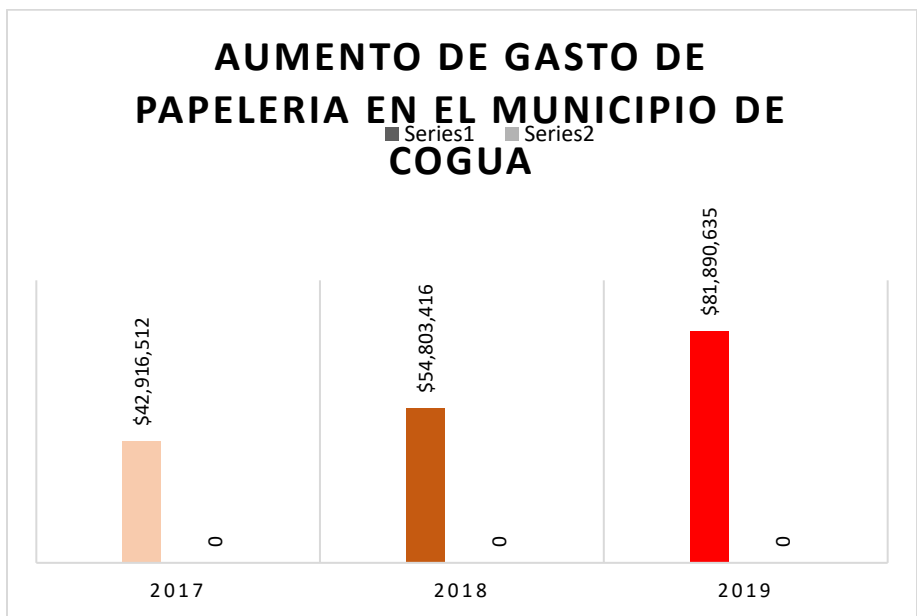
Igualmente, este decreto también indica dentro de la austeridad del papel que:

*“2.8.4.5.5. Impresión de folletos, informes y textos institucionales. La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios.” (Sector Hacienda y Crédito Público., 2015)*

De lo anterior argumento que las entidades territoriales no cumplen con la austeridad del gasto contemplada en el decreto 1065 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público como se evidencia de la estadística En el municipio de Cogua de tres años de gasto de funcionamiento para la contratación de papelería, donde se evidencia que no se está implementando la guía de buenas prácticas de la política cero papel y el aumento en el gasto se observa Ver tabla 1.

Tabla 1

*Aumento del gasto de papelería en el municipio de Cogua*

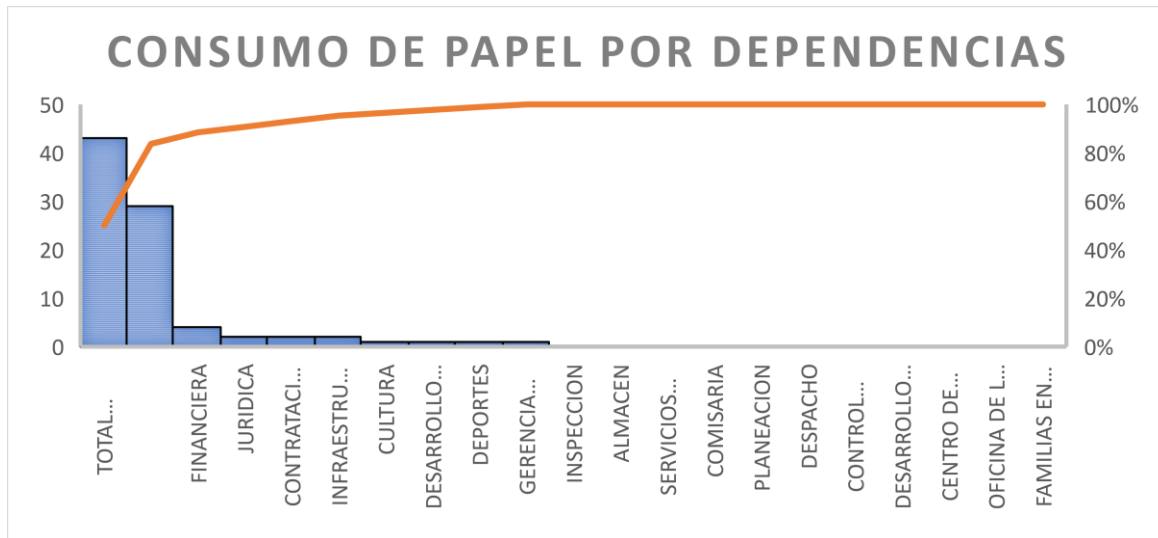


Cuanto al tema de informes para contraloría y procuraduría que son los entes de control para las entidades territoriales deben ir con anexos de todos los procesos administrativos que requieran los entes argumento que dentro de la función pública no es fácil poner en práctica esta política de Cero papel porque si bien es cierto el tema de soportes físicos son el blindaje que tiene la entidad para en un hecho futuro tener claridad de cómo se hicieron los procesos y ver reflejado si se cometió alguna falla. Otro punto que no favorece la implementación de esta política es el requerimiento de informes a los contratistas donde cada mes que proceden a pasar la cuenta cobro deben anexar formatos, planillas, registros fotográficos y todos los soportes que evidencien el cumplimiento del apoyo a la gestión del objeto de su contrato y de no presentar todos los soportes no es recibido para tramitar el pago de la cuenta así las cosas los contratistas cada mes deben estar imprimiendo un infinito de documentos para evidenciar su trabajo y si este proceso se manejara en medio

electrónico favorecería a la entidad porque la mayoría de estos informes presentados son impresos dentro de la entidad lo que no favorece la austeridad del gasto. Ver Tabla 2

Tabla 2

**Consumo de papel por dependencias en el mes de abril de 2019 en la alcaldía de Cagua**



Cada dependencia de estas entidades maneja un volumen de archivo diferente y que tocando algunos casos lo es el tema de contratación se puede evidenciar que desde la función pública se promueve todos los días al acceso de archivos físicos y mal uso del papel, en la parte de infraestructura cuando se debe presentar proyectos deben realizar su radicación ante la gobernación en forma física y cada documento de estos tiene más de 1000 hojas más los anexos, otra parte importante donde se evidencia el consumo de papel es la parte financiera de cualquier entidad donde se debe imprimir todo soporte financiero el pago de impuestos prediales en los municipios donde el ciudadano puede acercarse por el recibo de pago las veces que sea necesario y la entidad debe suministrarle y facilitarle al ciudadano el documento para hacer el correspondiente pago, si realizo esta reflexión hasta donde las entidades territoriales pueden acoger esta política si depende todo de archivos físicos.

Las entidades territoriales dejan constancia física de todos los documentos para no correr con este tipo de riesgos de pérdida de información, en este mismo tema una de las fallas de las entidades territoriales es que por el principio de austeridad del gasto en cuanto a equipos con licencias

software y hardware que cuenten Sistemas de Información Corporativos, Sistemas de Administración de Documentos no están a la vanguardia y no cuentan con respaldo de servidores que faciliten la conservación de los archivos electrónicos por este motivo se evidencia que al contrario de entidades privadas que manejan correos corporativos la nube y software que facilitan acceder a la información ágil y eficiente las entidades públicas por su tradicionalidad no están a tono con este tema y por esta misma razón llevan archivos físicos inoficiosos y que evidencian en el presupuesto en cuanto a funcionamiento papelería es uno de los gastos más robustos de las entidades territoriales porque no se cuenta con esa estrategia entre entidades si se observa no serviría que un municipio adopte esta política de cero papel cuando las demás entidades de su mismo nivel y entes de control no lo hagan porque van a seguir solicitando la información en medio físico. Aclaro que la política de Cero Papel para las entidades territoriales no quiere decir que la reducción del uso de papel sea definitiva si no que se realice de forma organizada y ahorrativa mediante el reemplazo de los escritos en físico por soportes y medios electrónicos.

Es una contribución de la que la tecnología ofrece y que ayuda a disminuir el gasto en las entidades territoriales y al planeta ahora se puede gestionar guardar y almacenar los archivos en soportes electrónicos, lo anterior gracias al manejo de

*“Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que los medios nos brindan. El acoger esta política no plantea la exclusión total de los archivos en papel se puede observar que varios países han adelantado iniciativas similares de lo cual se ha manifestado que los archivos físicos en papel tienden a simpatizar con los documentos electrónicos”* (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2011)

El desperdicio de papel se da porque no se tiene una cultura dentro el sitio de trabajo hay muchas herramientas que se pueden utilizar como: Dentro de la entidad implementar la política de imprimir por ambas caras de la hoja de papel

Lo anterior to reduciría bastante el consumo de papel, además que se reducirían los archivos físicos y mejoraría los espacios de almacenamiento de archivo, serían más fácil para realizar la foliación, engrapar, encarpetar y también reduciría el consumo de carpetas de archivo y ganchos optimizando los gastos de almacén en el presupuesto para contratar papelería y también implementar en el servicio de fotocopias que se realice por ambas caras así se reduce el consumo de papel, estos son estrategias que cualquier entidad territorial podría ir implementando pero por

falta de cultura no se hace. Se debe manejar las funciones que acceden comprimir los documentos a diferentes tamaños, de esta forma que por una cara de la hoja quepan dos, cuatro o seis hojas dependiendo la necesidad de vista del documento, pasa mucho que cuando se debe imprimir un documento final se realiza la impresión del mismo para su revisión por parte del secretario de despacho, supervisor o quien requiera esta función de ser necesaria se podría realizar en papel reciclado para evitar más consumo de papel o Durante la preparación de un escrito es frecuente que se corrija varias veces para tener un archivo final aprobado para esto se debe crear la cultura de realizar una lectura en la pantalla y así realizar las correcciones pertinentes sin realizar impresiones borrador que muchas veces las realizan en papel nuevo de este forma es un método sencillo para evitar el desperdicio de más papel. Otra mala práctica se presenta en las entidades territoriales es que se envía copia a varias dependencias de un mismo oficio cuando se puede escanear y hacer llegar por correo electrónico, carpetas compartidas, además que no ser necesario imprimir esta información que se tiene en el PC para consultar.

Con la evolución de la tecnología donde se tienen impresoras multifuncionales que los funcionarios por desconocimiento de su funcionamiento y en el proceso de determinar cómo funcionan hacen prácticas de impresiones realizando desperdicios de papel derivados por errores de utilización estas herramientas servirían mejor para escanear archivos y compartirlos por medios electrónicos es sano que cuando las entidades realicen adquisiciones de elementos de computo realicen sesiones de entrenamiento del funcionamiento y manejo de estos elementos, son muchas estrategias que las entidades territoriales pueden ir implementando dentro de su entidad para poco a poco volver realidad esta política de cero papel que busca resolver y promover el buen uso de este elemento y que las entidades territoriales viajen en el mismo avión y con este escrito busco que no solo esta política quede en diseño de escritorio si no que se vea la importancia de implementarla dentro de las entidades territoriales.

Finalmente quiero hacer una reflexión sobre la implementación de esta política no solamente la entidad se va haber beneficiada con acogerla, también contribuye a Disminución de emisión de residuos, reducción del consumo de recursos naturales disponibles en la elaboración del papel como son: árboles, agua y energía, menos contaminación que sería producida por los blanqueadores para el papel entre otros, la invitación es al servidor público como gestor de la



política de cero papel dentro de la entidad que labora y desde su misma casa haciendo parte del proceso de socialización y ejecución de la guía de buenas prácticas que expuso este ensayo iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Con la implementación de esta política se reduciría los gastos de funcionamiento en el presupuesto de la entidad lo que favorecería a la misión de la administración con la optimización de los recursos por que estos podrían ser utilización en inversión optimizando la gestión de la entidad, igualmente contribuye al cumplimiento de austeridad del gasto como eje primordial en los entes territoriales, así como la disminución de costos de almacenamiento, administrativos, igualmente los espacios que se podrían optimizar en las entidades dándoles otra destinación y la reducción de desechos de tintas como tóner, cajas, tarros que favorecerían los espacios limpios y adecuados para los funcionarios.

Para la implementación de la política de cero papel en las entidades territoriales es importante que los gobiernos próximos realicen un seguimiento a la implementación de esta política a nivel territorial buscando así evolucionar y dejar la ambigüedad en los procesos administrativos distinguidos por la tramitología, esto se logra utilizando las tecnologías de la información.

Como conclusión final relaciono este trabajo con la especialización en finanzas y administración pública desde el punto de vista presupuestal ya que el principio de austeridad del gasto que las entidades territoriales deben implementar va encaminado a la optimización de los recursos disminuyendo el porcentaje de gasto de funcionamiento y convirtiendo esto en inversión lo que genera mayor gestión social en cualquier entidad. Por otro lado, se evidencio la importancia de las políticas públicas para el país, mejorar la gobernabilidad, fortalecer la administración pública y optimizar los recursos.

Por último relaciono el tema con derecho administrativo, administración pública, planeación financiera, gerencia financiera, contratación e investigación cada una de las anteriores apporto significativamente al desarrollo de este trabajo de reflexión sobre Política de cero papel en las entidades territoriales.

## Referencias

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2011). *Politica Cero Papel*. Bogotá.

Sector Hacienda y Crédito Público. (2015). *DECRETO 1068 DE 2015*. Bogotá.

Directiva Presidencial No. 09 del 9 NOV. 2018

Constitución política de Colombia 1991